

DON MANUEL MACHADO EN PRISIÓN. BURGOS, OTOÑO DE 1936

Han transcurrido ya varios años desde aquel día en que don Miguel D'Ors, catedrático de Filología Española de la Universidad de Granada, me llamara por teléfono para ponerme al corriente de que don Manuel Machado fue encarcelado en Burgos en 1936 y requiriendo la colaboración que yo pudiera ofrecerle en tanto que investigador en los archivos penitenciarios.

La verdad es que, en primera instancia, me mostré sorprendido ante su solicitud y así se lo comuniqué, haciéndole ver, de acuerdo con mi superficial conocimiento de la vida de don Manuel que, como franquista coyuntural que fue, no tenía la certeza de que el escritor y poeta hubiera sido detenido y recluido en la prisión de Burgos.

Insistió don Miguel D'Ors en el sentido de que le constaban confidencias de determinados personajes que conocieron la trayectoria de don Manuel, unos como investigadores, como J. Ruiz-Castillo Basala y Alicia Yordán, y otros como coetáneos, refiriéndonos en este caso a don Miguel Espín y don José María Zugazaga. Para los primeros, estuvo detenido, pero no encarcelado, poniéndosele en libertad a las pocas horas. Para los segundos fue, sin duda, encarcelado, aunque existían grandes discrepancias entre ambos sobre el tiempo de encarcelamiento. Espín aseguraba que estuvo recluido alrededor de un mes y, por el contrario, Zugazaga decía que apenas unas horas. Es por ello que me rogó hiciera lo posible para la



Manuel Machado, por
Martín Santos. Ateneo
de Madrid

localización del expediente penitenciario de Machado que pudiera arrojar alguna luz sobre el asunto.

No fue difícil localizar el preciado documento, porque tuve la fortuna de hallarlo en corto espacio de tiempo. En el archivo del Centro Penitenciario de Burgos, los expedientes están catalogados por orden alfabético dentro del año de su excarcelación¹. Por ello, en el año 1936, en la letra “M” debía aparecer el documento. Pero no fue aquí –que habría sido su lugar de depósito natural– donde localicé el expediente de Machado, sino en otro lugar del archivo donde se arrinconaban múltiples carpetas de uno o dos folios, correspondientes a personas que no estuvieron detenidos más de dos o tres días, y que inmediatamente remití en copia al profesor D’Ors, quien lo publicó en su libro: *Manuel Machado, poesías de Guerra y posguerra*².

Como es conocido, la historia de este lamentable suceso arranca de los primeros días del alzamiento militar de julio de 1936 y de la guerra civil subsiguiente que dividió a España en dos mitades y situó a muchos españoles, como don Antonio y don Manuel Machado, en bandos irreconciliables.

Don Manuel Machado, funcionario del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca Nacional de Madrid, fue nombrado al mismo tiempo director de la Biblioteca-Hemeroteca Municipal de Madrid, ciudad donde tenía su residencia habitual. Pero todos los años, hacia mitad de julio se desplazaba a Burgos, acompañando a su esposa, Eulalia Cáceres, para visitar a una hermana religiosa de ésta, llamada Carmen, en el día de su cumpleaños. Así pues, el 15 de julio de 1936, el matrimonio Machado-Cáceres se desplazó a Burgos, hospedándose en la pensión Filomena, situada en la calle Aparicio y Ruiz, número 8 y al día siguiente (festividad del Carmen) efectuaron la visita a la religiosa, profesa en el convento de las Esclavas del Sagrado Corazón³.

¹ RILOVA PÉREZ, Isaac: “El Archivo de la Prisión Central de Burgos”, *Tabula*, Rev. de Archivos de Castilla y León, ACAL, 4 (1999), pp. 223-245.

² ORS, Miguel d’: *Manuel Machado, poesías de Guerra y posguerra*, Granada, Publicaciones Universitarias, 1994, pp. 440-441.

³ ORS, Miguel d’: “Manuel Machado en Burgos (1936-1939)”, *Quimera*, 115 (1997), p. 52. Idem: *Manuel Machado, poesías de guerra y posguerra*, cit., p. 432.

El caso es que, concluido el motivo de su estancia en la ciudad castellana, don Manuel y su mujer decidieron regresar a Madrid en ferrocarril el día 18. D'Ors asegura que perdieron el último tren al entretenerse don Manuel “*más de lo razonable en su arreglo personal, y que el matrimonio se presentó en la estación con casi 25 minutos de retraso*”⁴.

Había estallado la contienda civil en España y estaban cortadas las comunicaciones con la capital. Don Manuel tuvo que resignarse a permanecer en Burgos, desde ahora capital nacional, en espera de acontecimientos.

El problema surge a raíz de una entrevista que, a finales del mes de julio, le efectuó la periodista francesa Blanche Messis, de la revista *Comoedia*, a la que contestó “que se veía obligado a permanecer en Burgos y que esto podría durar, como duró la guerra carlista, siete años”⁵.

Dos meses más tarde, el 29 de septiembre, don Manuel Machado era detenido en el despacho de don Francisco Estévanez, director del periódico *El Castellano*, e ingresado en la prisión burgalesa hasta el primero de octubre, a consecuencia de la crónica del corresponsal en París del diario ABC, Mariano Daranas. Efectivamente, Daranas, conocedor de la entrevista de la periodista francesa, publicó en París unas declaraciones, que aparecieron el 27 de septiembre, tachando a Machado de burócrata acomodaticio, a la par que frío y pesimista con el Alzamiento Nacional. Machado le contestó con rapidez, pero no pudo evitar su ingreso en prisión el referido día 29 de septiembre. Tres días interminables, hasta el 1º de octubre, en que fue puesto en libertad, pasó don Manuel en la cárcel burgalesa y merced a las apresuradas actuaciones en su favor por parte de muchos de sus amigos con influencias en el bando nacional, su cautiverio no fue más largo.

En el archivo del Centro Penitenciario de Burgos se custodia su expediente penal donde aparecen sus datos personales: Manuel Machado Ruiz. Lugar de nacimiento: Sevilla; filiación: hijo de Antonio y de Ana; edad: 62 años; profesión: archivero-bibliotecario;

⁴ ORS, Miguel d': *Manuel Machado. Poesías de guerra y posguerra*, op. cit., p. 52.

⁵ ORS, Miguel d': *Manuel Machado. Poesías de guerra y posguerra*, op. cit., p. 37.

PRISION CENTRAL DE BURGOS

Expediente procesal de *Manuel Machado Ruiz*

Natural de <i>Sevilla</i>	Provincia de <i>Sevilla</i>
vecino de <i>Madrid</i>	Provincia de <i>Madrid</i>
hijo de <i>Antonio</i>	<i>Cruz</i>
edad <i>62 años</i>	profesión <i>Comercio de Estanco</i>
instrucción <i>sufr</i>	estado <i>casado</i>
núm. de filia <i>-----</i>	antecedentes <i>se ignora</i>
Domicilio <i>-----</i>	

Libertad

CAUSA					
NUMERO	Año		Juzgado	Sanción	Fecha
	Demanda	Auto			

FECHAS			VICITUDES		
Día	Mes	Año			
29	Septiembre	1936	Ingres en esta Prisión, procedente de <i>la calle</i>		
			entregado por <i>la fuerza armada</i>		
			en concepto de <i>detenido</i>		
			<i>se le acuerda libertad en virtud de orden de superioridad, a quien se participa</i>		
			<i>el Sr. B. del Sr. B. del Sr. B.</i>		
			<i>R. G. del Sr. B.</i>		

FECHAS			VICITUDES		
Día	Mes	Año			
1	Octubre	1936	<i>Es puesto en libertad este detenido en virtud de orden del Excmo. Sr. General de esta División. Se acusa recibo.</i>		

RECOGIDO.

MANUEL MACHADO RUIZ

El Jefe de servicios ordenará a los Srros. Funcionarios de servicio en el momento de salida del establecimiento la salida definitiva de los detenidos que el momento de entrega, los comparecerá del Sr. General de esta División.

Madrid, 1 de octubre de 1936

[Firma]

COMPANIA LA FUERZA ARMADA.
El Jefe de prisiones.

[Firma]

COMPLEMENTADA.
Los Funcionarios de Matrillo y Puerto de entrada.

[Firma]

Expediente penal de Manuel Machado Ruiz

instrucción: tiene; estado: casado; hijos: ninguno; domicilio: vecino de Madrid; antecedentes: se ignora. Se hace constar que ingresa por primera vez.

Continúa con la fecha de ingreso: 29 de septiembre de 1936, procedente de “la calle” y entregado por “la fuerza armada” (expresiones recurrentes en las anotaciones de los expedientes en esos primeros meses y sin otra significación particular). Ingresa en concepto de detenido a disposición de la autoridad militar con orden de la superioridad, a quien se participa su ingreso. Siguen las firmas del director y del subdirector de la prisión.

Al dorso aparece registrada su puesta en libertad, el 1 de octubre de 1936: “Es puesto en libertad este detenido en virtud de orden del Excmo. Sr. General de esta División. Se acusa recibo”. Se aprecian las firmas del director y del subdirector, que son, respectivamente, Emeterio García Juárez, capitán de Caballería, y Carlos Belaústeguí Más, del Cuerpo de Prisiones.



Prisión Central de Burgos

Concluye el expediente con la orden de dirección poniendo al detenido en libertad, que es cumplimentada por el jefe de servicios y los funcionarios de accesos⁶.

Desde la publicación de la inculpación de Daranas del 27 de septiembre, en que tilda a don Manuel de “afortunado burócrata, periodista del Frente Popular y correligionario de Pedro Rico”, don Manuel aduce en su defensa que hacía ya más de dos años que había dejado de escribir en el periódico *La Libertad*, una vez que vio la orientación extremista que el rotativo tomaba; que la entrevista que le hizo la señorita Mesis fue de índole puramente literaria y que colabora en el periódico *El Castellano* y en el semanario *La Legión*, de los legionarios de España, y al mismo tiempo que no cesa en defender su honor mediante cartas a ABC de Sevilla y publicaciones en la prensa local, identificándose, al menos de conveniencia, “con ese admirable movimiento salvador de España”, manifestando “que fue desde el primer instante, y siempre lo será, un fervoroso amigo, un amante ardiente de esta nueva España”⁷.

Precisamente, en el pasado año de 2018, se cumplieron ochenta años de la publicación de *Horas de Oro. Devocionario Poético*, con versos de carácter nacionalista y religioso que Machado dedicó al general Franco y, también, del ingreso del escritor y poeta sevillano

⁶ RILOVA PÉREZ, Isaac: *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1939)*, 2ª edic. Burgos, Aldecoa, 2016, pp. 322-327.

⁷ *El Castellano*, 7 de octubre de 1936.

en la Real Academia Española. Con ello, don Manuel se convierte en el poeta oficial del nuevo régimen, lo que provoca la crítica de sus discípulos más directos y el distanciamiento con su hermano Antonio, ya en el exilio, pero se podría decir que Manuel Machado se limitó a sobrevivir, rindiendo acatamiento al vencedor, pero preservando en su interior una pequeña llama del jacobinismo revolucionario familiar.

Mi voluntad se ha muerto una noche de luna,
 en que era muy hermoso no pensar ni querer...
 Mi ideal es tenderme, sin ilusión ninguna...
 de cuando en cuando, un beso y un nombre de mujer.
 (Adelfos)

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

- BALTANÁS, Enrique: *Los Machado*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2006.
- MACHADO, Antonio y Manuel: *Cartas a los Machado*. Ed. Facs. Burgos, Institución Fernán González, 2007.
- ORS, Miguel d': "Ciertas inexactitudes...", *Estudios sobre Literatura y Arte*, vol. 1, (1979), pp. 437-453.
- : *Manuel Machado, poesías de Guerra y posguerra*, Granada, Publicaciones Universitarias, 1994.
- : "Manuel Machado en Burgos (1936-1939)", *Quimera*, 115 (1997), pp. 52-55.
- : *Estudios sobre Manuel Machado*, Sevilla, Renacimiento, 2000.
- PÉREZ FERRERO, Miguel: *Vida de Antonio Machado y Manuel*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973,
- RILOVA PÉREZ, Isaac: "El Archivo de la Prisión Central de Burgos", *Tabula*, Rev. de Archivos de Castilla y León, ACAL, 4 (1999), pp. 223-245.
- : *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1939)*, 2ª edición, Burgos, Aldecoa, 2016.
- STAUDER, Thomas: "La repercusión del 18 de julio en la vida y obra de Manuel Machado", en *Vencer no es convencer: la literatura e ideología del fascismo español*, coord. por Mechtnild Albert, 1998, pp. 199-220.

VV. AA.: “Al habla con Manuel Machado (julio de 1936)”, *Insula*, revista de Letras y Ciencias humanas, 506-507, (1989), ejemplar dedicado a A. Machado, 1875-1939), pp. 74-75.

ZUGAZAGA MARINA, José María: “Manuel Machado y Burgos”, Boletín de la Institución Fernán González, 1985, pp. 9-20.

ISAAC RILOVA PÉREZ